

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, del día 23 de julio de 2026, reunida en la Sala de Juntas número 2 del Casem en modalidad semipresencial a las 10,00 horas en primera y 10,15 horas en segunda convocatoria:

Asistentes:

	ASISTE
Doña María de las Nieves Endrina Sánchez	Excusa
Don Cristóbal Corredor Cebrián	SI
Doña María Eugenia Teijeiro Lillo.	NO
Don Germán Jiménez Ferrer	SI
Doña Fátima Calderay Cayetano	SI
Doña Carolina Martín Arrázola	SI
Doña Marina Gutiérrez Peinado	SI
Doña Marina Ruiz de Lobera Galván	NO
Doña Yolanda de la Santísima Trinidad Amado Sánchez	SI
Don Agustín Sánchez Alba	NO
Don Miguel Carmona Martínez	NO
Doña Raquel Esther Rey Charlo	SI ON LINE
Don Alfonso Durio Ducha	NO
Don Antonio Salmerón Vaca	SI

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas anteriores

Se recuerda la remisión previa, mediante correo electrónico enviado el 16 de julio, de los borradores de las actas de sesiones anteriores de la Comisión de Garantía de Calidad.

Al no presentarse alegaciones, correcciones ni consideraciones al contenido de los borradores, se dan por aprobadas las actas anteriores por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Centro (curso 2024-2025)

Toma la palabra la subdirectora y responsable de calidad, Profa. Eugenia Teijeiro, pidiendo disculpas por el retraso en el envío de la documentación.

Explica que la Universidad de Cádiz (UCA) requirió a los centros disponer del Informe de Gestión del curso 24-25 elaborado y publicado en la página web oficial del centro.

Se hace constar la dificultad en la recopilación de datos, dado que no constaba elaborado ningún informe de gestión de centro desde el año 2022 (fecha de aprobación del Plan Director actual).

Para establecer la periodicidad de dicho Plan Director (vigente hasta 2027), se contó con la colaboración del secretario académico y de los coordinadores, al localizar un acta de la Junta de Escuela del año 2022 donde fue aprobado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WAIPNJ7ZL77SN6XJ7SWPY	Fecha	29/09/2026 09:38:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WAIPNJ7ZL77SN6XJ7SWPY	Página	1/3



Se agradece públicamente el trabajo de revisión realizado por la Profa. Fátima Calderay en la corrección de errores tipográficos y de enlaces del documento.

Se insta a todos los coordinadores de título a subir paulatinamente toda la documentación y evidencias a la plataforma *UCA Drive*, con el fin de utilizarla como repositorio oficial del centro para los procesos de calidad y auditorías (*Aqua*).

Respecto a la estructura del informe, se especifica que los datos del servicio de información (*Data UCA*) y de evolución del Personal Docente e Investigador (PDI) se desglosarán en dos anexos para su publicación (Anexo I: Tabla de indicadores; Anexo II: Tabla de evolución del PDI).

Se enfatiza que este informe de rendición de cuentas anual es una exigencia del proceso P02 del Sistema de Garantía de Calidad, indispensable para mantener la acreditación del centro y la certificación vinculada al código CCW.

Durante el turno de intervención, el subdirector Cristóbal Corredor, realiza una observación puntual señalando que en el informe figura el símbolo de porcentaje (%) en indicadores de satisfacción que están realmente evaluados sobre una escala de 5, acordándose corregir dicho detalle.

Se aprueba por unanimidad el Informe de Gestión del Centro del curso 2024-2025 y sus anexos, acordando su inclusión en el orden del día de la próxima Junta de Escuela para su tramitación.

Información adicional: Se informa a la comisión sobre la elaboración en curso del Informe de Seguimiento del Plan Director (documento de carácter plurianual), el cual se someterá a aprobación en la sesión programada para el mes de septiembre.

3. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos solicitados por estudiantes para el curso 2025-2026

El secretario del centro, Antonio Salmerón, expone el listado con más de 70 expedientes de reconocimiento de créditos presentados por los estudiantes.

Se informa de que todas las solicitudes cuentan con los informes favorables del profesorado responsable o de los consejos de departamento correspondientes (como el departamento de Matemáticas).

Durante el debate, la Profesora Marina Gutiérrez apunta la necesidad de verificar que las convalidaciones se basen en las fichas docentes y programas actualizados, adaptándose a las modificaciones introducidas a lo largo de los años.

Asimismo, para agilizar la tramitación y evitar acumulación de expedientes, se acuerda articular procedimientos de consulta rápida o comisiones periódicas cada vez que exista un cupo reducido de solicitudes pendientes.

Quedan aprobados por unanimidad los reconocimientos de créditos incluidos en el listado presentado para el curso 2025-2026.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento de la asignatura "Prácticas en Buques" del Grado en Náutica y Transporte Marítimo

Se somete a consideración la solicitud formulada por la estudiante doña Isabel Daza Jiménez.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WAIPNJ7ZL77SN6XJ7SWPY	Fecha	29/09/2026 09:38:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WAIPNJ7ZL77SN6XJ7SWPY	Página	2/3



Se acuerda incluir también por vía de urgencia la solicitud del estudiante don Carlos Martínez Cobo, quien realizó sus prácticas a bordo de un buque portacontenedores en Panamá y cuenta con el informe final favorable emitido por el tutor de prácticas Prof. Bismarck Jigena.

Tras la lectura de los informes y un intercambio de pareceres respecto al marco de gestión de prácticas curriculares y extracurriculares (convenios de cooperación educativa, programas Ícaro y normativa de Marina Mercante), se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad el reconocimiento de la asignatura "Prácticas en Buques" tanto para doña Isabel Daza Jiménez como para don Carlos Martínez Cobo.

5. Ruegos y preguntas. Sin ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 10,55 horas de la fecha *ut supra*.

De todo lo cual, como secretario Académico doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

María de las Nieves Endrina Sánchez

EL SECRETARIO

Antonio Salmerón Vaca

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WAIPNJ7ZL77SN6XJ7SWPY	Fecha	29/09/2026 09:38:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)		
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WAIPNJ7ZL77SN6XJ7SWPY	Página	3/3

